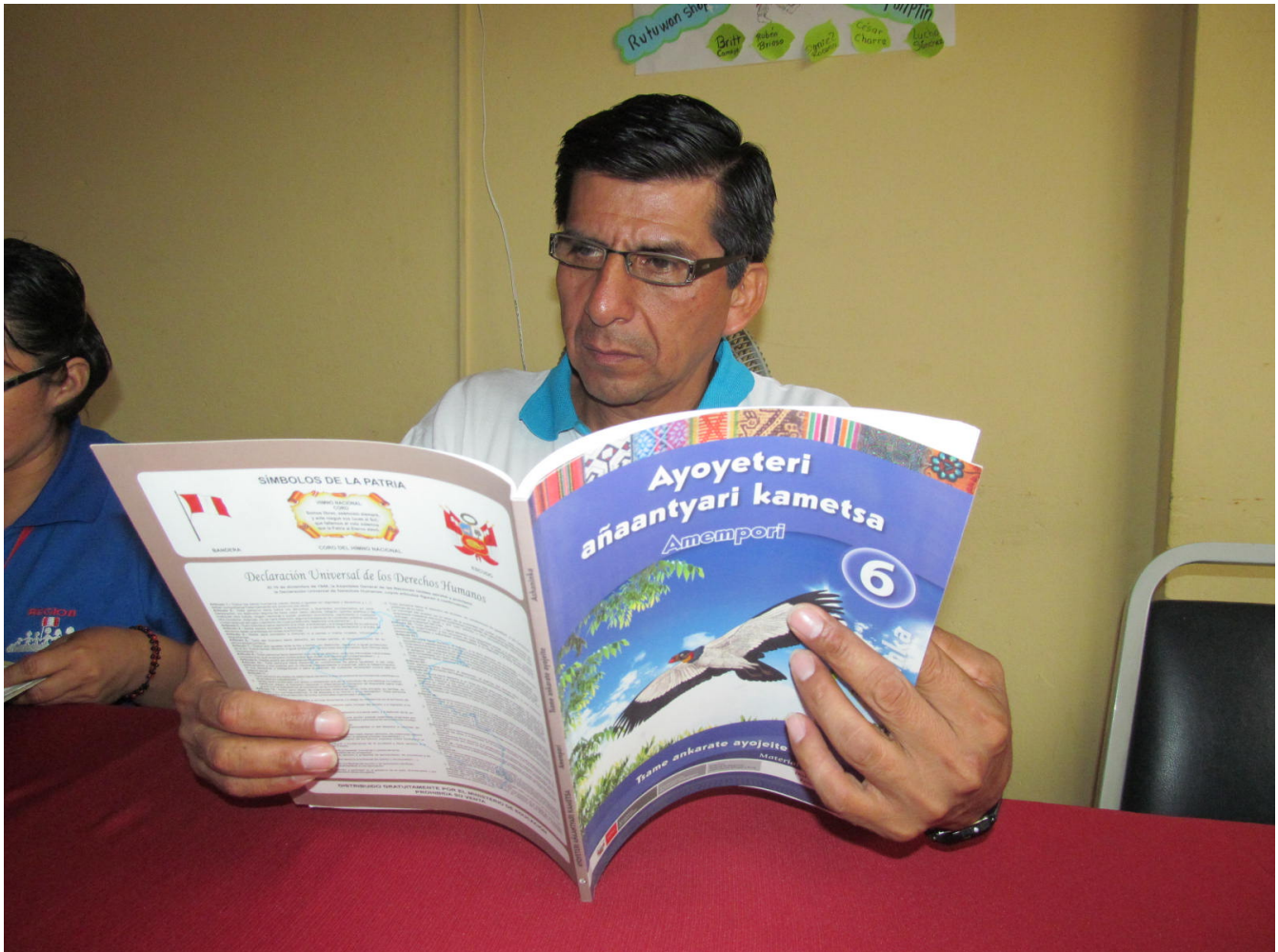




Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## Más de cien mil docentes hablan una lengua originaria en el Perú



Servindi, 12 de junio, 2015.- Cerca de cien mil maestros de todo el país que hablan un idioma indígena participan en el proceso de evaluación de dominio de una o más lenguas originarias con la finalidad de actualizar el Registro Nacional de Docentes Bilingües, a cargo del Ministerio de Educación.

Elena Burga Cabrera, directora general de Educación Básica Alternativa, Intercultural Bilingüe y de Servicios Educativos en el Ámbito Rural (Digeibira), indicó que en mayo iniciaron el registro de actualización de datos y dominio de lenguas originarias así como el de nuevos profesores.

En coordinación con las DRE y UGEL, la Digeibira ha programado para junio la inscripción y evaluación de los docentes que no pudieron hacerlo el mes anterior y para los docentes que dominan una lengua que no se habla en la UGEL donde laboran o residen.



Hasta el momento, la convocatoria ha permitido constatar que son alrededor de cien mil los profesores que hablan o escriben al menos una de las lenguas originarias, como el quechua, aimara, ashaninka o awajún, entre otras, y buscan ser empadronados.

Y es que quienes figuren en el Registro permanecerán hasta el año 2018 con la ventaja de poder participar en todos los concursos que convoque el Minedu y a recibir las bonificaciones especiales, de acuerdo con el servicio docente que presten.

Como se sabe, en la actualidad se han establecido asignaciones según la ubicación de la institución educativa (rural y de frontera), y por su característica (unidocente, multigrado o bilingüe), así como encontrarse en el ámbito del VRAEM.

Todos los docentes bilingües, incluidos los que ya figuran en el registro desde hace un tiempo, deben dar la evaluación oral y escrita para identificar su nivel de dominio (básico, intermedio o avanzado).

Según informó el Ministerio de Educación, el Registro Nacional de Docentes Bilingües con dominio de una o más Lenguas Originarias comprenderá a los profesores que obtengan los niveles intermedio o avanzado.

Los que tengan nivel básico en la evaluación pasarán a formar parte del Padrón Nacional de Docentes, Promotores, Cesantes, Estudiantes de Pedagogía y otros profesionales que tienen algún nivel de dominio de lengua originaria.

Este padrón permitirá conocer la amplitud de maestros con nivel básico en una lengua originaria y proyectar acciones de capacitación para que posteriormente puedan incorporarse al Registro.

**Tags relacionados:** [digeibira](#) [1]

[educacion intercultural](#) [2]

[EIB](#) [3]



[evaluacion docente](#) [4]

[lengua originaria](#) [5]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

---

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/133182>

#### Links

[1] <https://www.servindi.org/etiqueta/digeibira> [2] <https://www.servindi.org/etiqueta/educacion-intercultural> [3]

<https://www.servindi.org/etiqueta/eib> [4] <https://www.servindi.org/etiqueta/evaluacion-docente> [5]

<https://www.servindi.org/etiqueta/lengua-originaria>